

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el Municipio de Tepatlán de Morelos Jalisco; siendo las 12:17 Horas del día 14 del mes de OCTUBRE de 2021, los que suscriben

C. OSCAR A. GONZALEZ MUÑOZ en carácter de _____ (saliente) quien dijo tener su domicilio en _____ identificándose con credencial _____ así como el

C. _____ su carácter de OSCAR A. GONZALEZ MUÑOZ (entrada) señalando con su domicilio en LA SALA II quien se identifica con _____ acompañados de los testigos de Asistencia y dando fe de este acto el C. FABIANA DEL R. MARTIN PADILLA en su carácter de representante acreditado del órgano interno de control; con el objetivo de llegar a cabo el acto de **Entrega Recepción** de la dependencia de VIVEROS, se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexa mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

ANEXO	DOCUMENTACIÓN	DEL FOLIO	AL FOLIO
1)	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	1	2
2)	COPIAS DE CREDENCIALES	3	4
3)	ORGANIGRAMA	5	5
4)	PLANTILLA PERSONAL	6	6
5)	PERSONAS CON VACACIONES PENDIENTES	7	7
6)	PERSONAL INCAPACITADO	8	8
7)	NOMINA DEL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA	9	12
8)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR PUESTO	13	13
9)	INVENTARIO HERRAMIENTAS Y OFICINA	14	30
10)	PROGRAMAS EN EJECUCIÓN DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS	31	31
11)	ARCHIVOS EN RESGUARDO	32	32
12)	SALDOS PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO	33	33
13)	PROGRAMAS Y OFICIOS EN LA COMPUTADORA	34	34
14)	LISTA EN FÍSICO EN OFICINA	35	35
15)	LISTA DE INVENTARIO EN EXISTENCIA	36	36
16)	INVENTARIO FORESTAL Y ORNATO	37	41
		Total de paginas	41

N1-ELIMINADO 6

Municipa

Clasificada por la ley como confidencial y reservada que contenga los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad no

Habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las

REPERCUSIÓN LEGAL

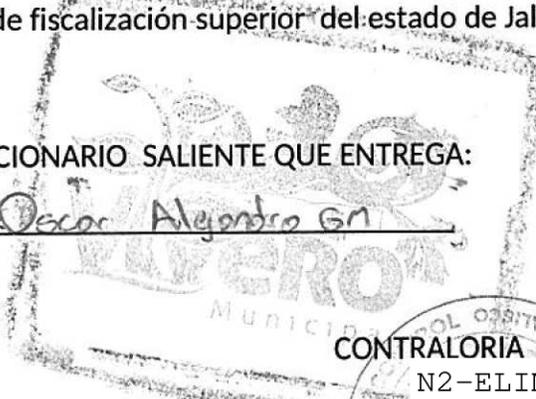
La presente información oficial, proporcionada por las autoridades

Protesta de decidir verdad. Los datos son verificados y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se hará acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del código penal para el estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la ley de responsabilidad de los servidores públicos del estado de Jalisco; ley de entrega recepción del estado de Jalisco y sus municipios y de más leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la (s) ulterior(es) revisión(es) que sobra la cuenta pública lleva efecto la auditoria superior del estado de Jalisco, conforme lo establece la ley de fiscalización superior del estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:

Oscar Alejandro Gm

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:



CONTRALORIA MUNICIPAL
N2-ELIMINADO 6

FABIOLA DEL R. MARTIN PADILLA



Jose Alfonso

Jose Alfonso Esparzu Barajas
TESTIGO

Ericabeta Padilla Hdez

Ericabeta Padilla Hernández
TESTIGO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."